



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DE SU OPERACIÓN DE:
CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO (ESTADO DE MÉXICO)

Todos los documentos deberán ser: **OR I G I N A L E S**

- 1.- Escritura (antecedente de propiedad).
- 2.- Boleta predial a nombre del propietario pagada del año en curso
- 3.- Acta de matrimonio del propietario.
- 4.- Licencia de construcción.
- 5.- Licencia de cambio de régimen de condominio (en caso de que exista la licencia de construcción anterior)
- 6.- Licencia estatal de uso de suelo.
- 7.- Licencia de lotificación condominal. (cuando se trate de condominio horizontal o mixto, si se trata de un condominio vertical no se requiere).
- 8.- Constancia de alineamiento.
- 9.- Asignación del número oficial.
- 10.- Constancia sanitaria.
- 11.- Plano general y los planos correspondientes a cada una de las partes de que conste el inmueble debidamente autorizados.
- 12.- Oficio de otorgamiento de servicios públicos municipales.
- 13.- Tabla de valores e indiviso.
- 14.- Descripción del inmueble.
- 15.- Descripción de las áreas comunes.
- 16.- Descripción de las áreas privativas.
- 17.- Reglamento de condominio y administración autorizado

18.- Aviso de terminación de obra (en su caso).

19.- Oficio de autorización de venta.

20.- Personalidad (cuando quien constituya el condominio sea una PERSONA MORAL)

21.- Datos generales (formato anexo)

22.- Fotocopia de la identificación oficial, reciente con fotografía **misma que
deberá presentarse al momento de la** firma